

ANDREA ALEJANDRA CISTERNAS SAAVEDRA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 178

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
PODOLOGA CLINICA
[REDACTED]

Fecha: 05 de Marzo de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 767, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

ATENCION PODOLOGIA MES DE FEBRERO 2024, TOTAL PACIENTES ATENDIDOS 59	531.000
---	---------

Total Honorarios \$:	531.000
13.75 % Impto. Retenido:	73.013
Total:	457.987

Fecha / Hora Emisión: 05/03/2024 17:34



1548951700178869589F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202403051734

Fecha / Hora Impresión: 05/03/2024 17:34



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE: ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO SI
CONVENIO NO

PROGRAMA [REDACTED]

FUNCIONES ATENCIONES PODOLOGICAS A PACIENTES DIABETICOS POR PROGRAMA CARDIO
VASCULAR

CONTRATO

D.A. 251
INICIO 01-01-2024
TERMINO 31-12-2024
HORAS [REDACTED] MÍNIMO SEMANAL
[REDACTED] MÁXIMO SEMANAL
[REDACTED] MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS SI

OBSERVACIONES

VALOR POR ATENCION \$9,000. TOTAL 59 PACIENTES ATENDIDOS.

VALOR MENSUAL (según contrato) \$ [REDACTED]
HORA EFECTIVA (según contrato) \$ [REDACTED]

MES FEBRERO

DIAS TRAB [REDACTED]

HORAS TOTALES [REDACTED]

VALOR BOLETA 531,000

NÚMERO BOLETA 178

[REDACTED]
V.B. DESAM[REDACTED]
DIRECTOR DESAM

[illegible]

SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

SI

--

17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	GLADYS ELENA ARAYA TAPIA	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CRISTIAN MARTINEZ YEVENES	
18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	JUAN LUIS PEREZ COLLAO	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	IGNACIO PARRA LLANOS	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ VARGAS	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	GUSTAVO ANTONIO JAQUE BAEZ	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MANUEL EDUARDO GONZALEZ CHAPARRO	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CLAUDIO GAETE ARAYA	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CARLOS PEREZ PACHECO	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MARBELLA JOSEFINA AYARES BARRIOS	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	VIVIANA HORTENCIA MENA GONZALEZ	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	JOSÉ GABRIEL (JOSE) URZÚA LUCKE	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CRISTINA DEL CARMEN GUTIERREZ FABRES	
18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ROBERTO SEGUNDO VALDEVENITO CHAVEZ	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	DANISSA CONTRERAS RAMOS	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	LUIS VALENCIA ARANCIBIA	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	DAVID LEON CASTRO	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA (traspaso - no tomar)	BORIS RODOLFO KARLEZI BALBONTÍN	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA (traspaso - no tomar)	BERNARDO CAMPUSANO VARGAS	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	SOLEDAD TAPIA MOREL	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	LUIS VALENCIA NAVARRO	

18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	JOSE VASQUEZ PUEBLA	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	GLAFIRA ESTER RIQUELME PARDO	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ANIBAL RAMON NAVARRO BERNAL	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	PATRICIO HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	BRAULIO PONCE VEGA	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MARIA SOLEDAD MORAGA HERNANDEZ	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MONTSERRAT ALESSANDRA VIDAL FARAH	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	TOMASA BERNAL SEPULVEDA	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	OLGA RIVERA ARANIS	
17:35	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	OLGA RIVERA ARANIS	
18:20	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	EDUARDO SALOMON CISTERNAS CACES	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	GLORIA SOLEDAD CARREÑO PINTO	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CELINDA ROSA CISTERNAS MENDEZ	
19:40	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CARLOS MORAGA AHUMADA	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ANGELA RAMOS SUAZO	
18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	WALDO ANGEL GODOY LEIVA	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	RUBEN MADARIAGA SAAVEDRA	
17:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	XIMENA GALLARDO ARIS	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	DORIS CORVALAN MARTINES	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	VERONICA DEL CARMEN PEREZ LOYOLA	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	RODRIGO SOTO AGUIRRE	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ISABEL CRISTINA CORREA GONZALEZ	

Registro
Repetido

18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	JUAN DONOSO HUERTA	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ANDRES ALBINO ROZAS ACOSTA	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	OLGA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MARIA PAILAQUEO PAILAQUEO	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ESNIRDA ALICIA RAMIREZ PEREZ	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MARIA ISABEL RIQUELME MORAGA	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	BETZABE ALVAREZ ESCOBAR	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	JULIA BRAVO PASSACHE	
18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ALEJANDRA PAULINA ALVAREZ AGUILERA	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	VIRGINIA VALENCIA CABRERA	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	JULIO POBLETE NAVARRO	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	ENRIQUE DANIEL ESTAY RODRIGUEZ	
17:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	CARMEN CASTRO VILLAR	
18:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	LAURA DEL CARMEN PEREZ LEITON	
18:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	MARINA VILLALON POBLETE	
19:00	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	HECTOR MANUEL DELGADO CORDOVA	
19:30	Visitados	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA	ATENCIÓN DE PODOLOGIA	PAMELA ARANCIBIA CABRERA	





I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N°129

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que la profesional Andrea Cisternas Saavedra identificado con el RUT [REDACTED], realiza atenciones de podología a pacientes diabéticos por programa cardiovascular desde enero hasta Diciembre 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.

FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, Febrero 2024.

0017
60015

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 01 de enero del año 2024, comparece por una parte **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, Chileno, Cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De Concón, en adelante **MANDANTE** y **D. ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA**, de Nacionalidad [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en adelante el **MANDATARIO** los cuales vienen a convenir el siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar las labores específicas que le fueren encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- ❖ Ejecutar personalmente las servicios específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos
- ❖ Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.

SEGUNDO: El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recole en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeña, el profesional tendrá prohibición de:

- ❖ Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.
- ❖ Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

CUARTO: El valor del servicio contratado será por paciente, de un valor de \$9.000.- (Nueve mil Pesos) con impuesto incluido, que serán cancelados previa Certificación de los trabajos realizados por la Dirección CESFAM-SAR de Concón, realizando las funciones de:

- ❖ **PODOLOGA** programa cardiovascular, jornada distribuidas de lunes a jueves desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y sábado desde las 09:00 hasta las 13:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam en rotación de turnos que en general realizaran un máximo de 1500 atenciones anual.

FUNCION Y OBJETIVO

Objetivo:

Otorgar una atención primaria en el manejo del pie en el diabético mediante un programa de evaluación, control y tratamiento de las afecciones podológicas. Realizar un diagnóstico inicial de las afecciones más comunes y de los factores recurrentes en las lesiones podológicas posibles de tratar y evitar.

Funciones: Realizar atención podológica a los pacientes diabéticos en control en el CESFAM.



QUINTO: El Mandatario deberá presentar una boleta de prestación de servicios donde detalle función, número de horas, mes de inicio y finada, junto a un certificado que acredite el trabajo realizado, deberá adjuntar el reloj control y planilla de horas realizadas (formato estipulado) y copia del contrato de honorarios, se deberá entregar en secretaria del Cesfam, según calendario entregado por Dirección Cesfam, para proceder a revisión y posteriormente al pago el cual se realizará el décimo día hábil del mes siguiente de haber prestado el servicio, siendo obligación del Departamento de Administración y Finanzas realizar la retención de impuestos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos a las arcas fiscales dentro de los plazos correspondientes.

SEXTO: El presente contrato de honorarios regirá a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024 y/o hasta que el Mandatario ponga término en forma unilateral.

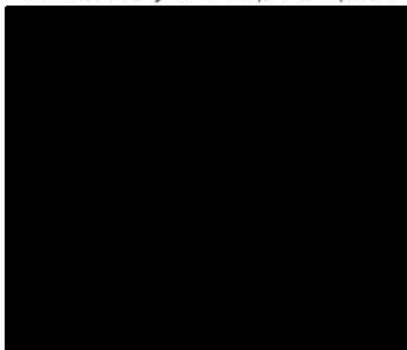
SEPTIMO: El Mandatario presta sus servicios y tendrá como contra parte técnica a la Dirección del CESFAM - BARI.

OCTAVO: El profesional, declara bajo juramento que no se encuentra afectado por algunas de las inhabilidades descritas en el artículo 54 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del estado, esto es:

- a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas UTM o más, con el respectivo organismo de la administración pública. Tampoco podrán hacerlo quien tenga litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refiere al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas UTM o más, o litigios pendientes, con el organismo de la administración a cuyo ingreso postula.
- b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del estado al que pertenece, hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, inclusive.
- c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

NOVENO: el trabajador deberá marcar su asistencia al trabajo en el reloj control, será evaluado de acuerdo al cumplimiento de metas del programa.

Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE



Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	Andrea Cisternas Saavedra
RUT	[REDACTED]
MES	Febrero
CONVENIO/PRESUPUESTO	Presupuesto
HORAS SEMANALES	9 Hrs
HORARIO	17.00 a 20.00

Día o Semana	Actividades
Jueves 01 /02	Atención y educación podológica a Pacientes con DM.
Martes 6/02 Miercoles 7 /02 Jueves 8 /02	Atención y educación podológica a Pacientes con DM.
Lunes 12-02 Martes 13-02 Miercoles 14-02 Jueves 15-02	Atención y educación podológica a Pacientes con DM.
Martes 20-02 Miercoles 21-02 Jueves 22-02	Atención y educación podológica a Pacientes con DM.
Martes 27-02 Miercoles 28-02 Jueves 29-02	Atención y educación podológica a Pacientes con DM.



--	--

FIRMA:



V°B° DIRECCIÓN:

